

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **148**

Fecha: AGOSTO 27 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2018 00436	Ejecutivo Singular	JOSE RUBIEL - OCAMPO MEJIA	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes no surte efecto medida de remanentes	26/08/2021	
170014003009 2021 00317	Ejecutivo Singular	JAVIER ORLANDO - ZAMORA RODRIGUEZ	N. N.	Auto decreta medida cautelar y dispone levantamiento de otra medida	26/08/2021	
170014003009 2021 00325	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA COOPANDINA	JORGE HERNAN - PAVAS BOHORQUEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	26/08/2021	
170014003009 2021 00365	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N. N.	Auto requiere parte por DT e incorpora notificación fallida	26/08/2021	
170014003009 2021 00404	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N. N.	Auto requiere parte para que aclare memorial de paz y salvo	26/08/2021	
170014003009 2021 00412	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N. N.	Auto accede a lo solicitado libra oficio y requiere entidad aporte dirrección	26/08/2021	
170014003009 2021 00475	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2021	
170014003009 2021 00475	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere parte actora por DT y remite expediente al CSJ para notificar	26/08/2021	
170014003009 2021 00478	Ejecutivo Singular	EFIGAS S. A. E.S.P.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2021	
170014003009 2021 00478	Ejecutivo Singular	EFIGAS S. A. E.S.P.	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere parte actora por DT y remite expediente al CSJ para notificar	26/08/2021	
170014003009 2021 00480	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2021	
170014003009 2021 00480	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere DT y remite expediente CSJ para notificar	26/08/2021	
170014003009 2021 00486	Ejecutivo Singular	OLGA PATRICIA - CASTELLANOS GALLEGO	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00486	Ejecutivo Singular	OLGA PATRICIA - CASTELLANOS GALLEGO	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere por DT y remite expediente al CS. para notificar	26/08/2021	
170014003009 2021 00504	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2021	
170014003009 2021 00504	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere parte actora por DT y envíe expediente al CSJ para notificar	26/08/2021	
170014003009 2021 00506	Interrogatorio de parte	CESAR AUGUSTO - LOPEZ RAMIREZ	DANDERLEY - MONTOYA GALLEGO	Auto inadmite demanda	26/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **AGOSTO 27 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL **TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO